

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.

En la ciudad de **Manta**, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10H00, en las oficinas situadas en Calle 13 y 14 y Avenida 6 oficina 204 del Edificio Bravo Villagómez, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. a la cual asisten en calidad de accionistas y quien dirige la sesión, el Señor Guzmán Ponce Carlos Javier y el Señor Hanze Ponce Byron Guillermo en calidad GERENTE GENERAL y como secretario AD-HOC de la junta. En este estado, por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Hanze Ponce Byron Guillermo	\$30,00	30	1%
Guzmán Ponce Carlos Javier	\$29700,00	2970	99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3000,00</b>	<b>3000</b>	<b>100%</b>

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.**, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art.238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014

**PUNTO UNO: Informe del Gerente General.-** El Gerente General, el Señor Hanze Ponce Byron Guillermo indica que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo 2014: "A finales del periodo 2014 comenzamos la operatividad de la empresa concluimos un año calificado como bueno debido que recién iniciamos y se proyecta que para el año 2015 la empresa tenga mejor rendimiento.". Una vez leído el Informe del Gerente de la empresa, la Junta General la aprueba y continúa con el siguiente punto del día.

**PUNTO DOS Informe del Comisario.-** En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisaria de la empresa COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ SA, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo revisé el Estado de Situación Financiera de COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. al 31 de diciembre del 2013 y demás Estados Financieros donde la Empresa inició sus actividades en este periodo pero no tuvo ningún movimiento en gastos e ingresos. He revisado con el alcance que considere necesario y debo indicar que estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría. Estas normas

requieren de una revisión diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye examen a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. al 31 de diciembre del 2013; cabe mencionar que han cumplido con las disposiciones contables con la aplicación por primera vez con las NIIF. Durante la evaluación del Sistema de control interno y revisión de los Estados Financieros, pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2013. El cumplimiento por parte de la Compañía en sus gestiones, así como los criterios de la aplicación de esta norma, es de responsabilidad de su Administración.

Una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

**PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014.** El Gerente General, el Señor Hanze Ponce Byron Guillermo hace un énfasis en los Estados Financieros al término del periodo 2014, se indica que se presentan de forma razonable al término del periodo 2014 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General ordinaria de Accionista aprueba los Estados Financieros del periodo 2014.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-

Guzmán Ponce Carlos Javier

**ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Hanze Ponce Byron Guillermo

**ACCIONISTA**

Lo certifica,

Hanze Ponce Byron Guillermo

**GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**